

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N°062 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	PAVIMENTACIÓN VIAL EN CONCRETO RÍGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER
MUNICIPIO:	CHARALÁ
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2025681670001
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SCC-031-2025
CONTRATO N°:	062 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 – JULIO – 2025
CONTRATISTA:	BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.
NIT:	901.296.857 – 3
REPRESENTANTE LEGAL:	PAUL ANDRÉS ALVARADO SALCEDO
C.C:	91.519.619 DE BUCARAMANGA
VALOR ACTUALIZADO:	MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$1.216.584.666,00)
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) MESES
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	
PROCESO N°:	INT-SMC-024-2025
CONTRATO N°:	063 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	10 – JULIO – 2025
CONTRATISTA:	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.S.
NIT:	804.007.583 – 0
REPRESENTANTE LEGAL:	YADIRA DURAN GARCIA
C.C:	37.898.183 DE SAN GIL

A los dieciséis (16) días del mes de Abril del año 2026, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
PAUL ANDRÉS ALVARADO SALCEDO	BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.	Contratista de Obra
YADIRA DURAN GARCIA	SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.S.	Contratista de Interventoría
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ	Director de Infraestructura – Entidad Contratante.
OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ	FINVERPAZ	Profesional de Apoyo – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de recibo final dentro del Contrato de Obra N°062 de 2025, dejando constancia por parte de SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.S., que revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°062 de 2025 y así mismo certifica que el contrato en mención ha sido terminado en su totalidad a satisfacción del municipio de Charalá – Santander, en concordancia con las actividades y cantidades que se relacionan en el anexo N°1 el cual hace parte integral de la presente acta, por lo anterior FINVERPAZ procede con la suscripción de la presente ACTA DE RECIBO FINAL, teniendo en cuenta la documentación presentada por BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 17 del mes de Julio del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Inicio, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
2. Que el día 01 de Diciembre de 2025, se suscribió el Adicional N°01; por un valor de CUARENTA NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$49.848.058,00), al Contrato de Obra N°062 de 2025, tras los motivos mencionados en la respectiva minuta.

- Que el día 16 del mes de Diciembre del año 2025, se suscribió la respectiva Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo, tras haber finalizado el plazo para la ejecución del contrato en mención.
- Que el día 13 del mes de Abril del año 2026, la firma BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.; contratista de Obra, hizo entrega formal a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación.
- Que durante la vigencia del contrato se realizaron los siguientes desembolsos y/o pagos parciales:

DESEMBOLSO				
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	% DE ANTICIPO		VALOR DEL ACTA
ANTICIPO	17 – JULIO – 2025	50,00% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$583.368.304, <u>00</u>
PAGOS				
NOMBRE DEL ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR DEL ACTA	PERIODO COMPRENDIDO	
			DESDE	HASTA
PARCIAL N°01	24 – OCTUBRE – 2025	\$598.391.033, <u>18</u>	17 – JULIO – 2025	26 – SEPTIEMBRE – 2025

- Que el porcentaje de ejecución física y financiera total del contrato de obra N°062 de 2025, es del 100,00%, lo cual se evidencia en el anexo N°01 que hacen parte integral de la presente acta.
- Que el balance financiero y/o presupuestal del contrato de obra N°062 de 2025 es:

BALANCE CONTRATO DE OBRA N°062 DE 2025			
Valor Inicial del Contrato	\$1.166.736.608,00		
Valor Adicionado al Contrato	\$49.848.058,00		
Acta de Pago Parcial N°01		\$598.391.033,18	
Acta de Recibo Final		\$496.535.166,22	
Acta de Liquidación		\$121.658.466,00	
Saldo a Favor de FINVERPAZ		\$0,00	
SUMAS IGUALES	\$1.216.584.666,00	\$1.216.584.666,00	

ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°062 DE 2025			
Anticipo	\$583.368.304,00		
Amortización Acta de Pago Parcial N°01		\$299.195.516,00	
Amortización Acta de Recibo Final		\$284.172.787,41	
Amortización Acta de Liquidación		\$0,00	
SUMAS IGUALES:	\$583.368.304,00	\$583.368.304,00	

- Que BARCA GESTIONES E INGENIERIAS A.S.S., con la respectiva revisión y aval del contratista de Interventoría, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 27 mes SEPTIEMBRE año 2025 al día 16 mes DICIEMBRE año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°01 y que hacen parte integral de la presente acta.
- Que previo a la suscripción de la presente acta la firma BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.; contratista de obra, en acompañamiento de SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.S.; contratista de interventoría, adelantaron inspección tota en donde se constató que el contratista de obra atendió las no conformidades encontradas en el plazo de ejecución del contrato. Por lo tanto, el Interventor certifica que los trabajos terminados se encuentran ejecutados a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato. En consecuencia, el Contratista de obra hace entrega real y efectiva de la obra ejecutada a la interventoría y está la recibe de acuerdo a las cantidades de obra indicadas en la presente acta de recibo final de obra.

ACUERDAN

PRIMERO: Suscribir la presente acta de recibo final del Contrato de Obra N°062 de 2025, que involucra el concepto del contratista de interventoría sobre el cumplimiento de las condiciones contractuales, dejando constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción, de acuerdo con los diseños, planos, y especificaciones estipuladas para este proyecto.

SEGUNDO: FINVERPAZ, procederá con el pago de los recursos a título de recibo final el cual corresponde a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS M/CTE (\$496.535.166,22) (valor antes de amortizar anticipo), así mismo amortizará el valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$284.172.787,41), quedando un valor por desembolsar una vez aplicada la amortización del anticipo de DOSCIENTOS DOCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$212.362.378,81), correspondientes al cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 27 mes SEPTIEMBRE año 2025 al día 16 mes DICIEMBRE año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo N°01 y que hacen parte integral de la presente acta.

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL.	
VALOR INICIAL CONTRATO DE OBRA N°062 DE 2025	\$1.166.736.608, ⁰⁰
VALOR ADICIONADO CONTRATO DE OBRA N°062 DE 2025	\$49.848.058, ⁰⁰
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA N°062 de 2025	\$1.216.584.666, ⁰⁰
% DE AVANCE	40, ⁸¹ %
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	\$496.535.166, ²²
MENOS AMORTIZACION DEL RESTANTE DEL ANTICIPO	\$284.172.787, ⁴¹
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	\$212.362.378, ⁸¹

NOTA: EL VALOR Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DEBE COINCIDIR CON EL CONSIGNADO EN LA FACTURA.

TERCERO: BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S. se obliga a realizar los trámites de actualización de la(s) garantía(s) garantía(s) N°400-47-994000108655 y N°400-74-994000027638; expedidas por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, teniendo en cuenta la suscripción de la presente Acta de Recibo Final.

CUARTO: El recibo de los trabajos terminados, no releva a BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S.; contratista de obra, ni a SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.S.; contratista de interventoría, de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes, Así mismo la calidad de las mismas, sueldos, jornales, honorarios y todas las prestaciones sociales. son de absoluta responsabilidad del contratista obra y contratista de interventoría.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N°062 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de Abril del año 2026.



PAUL ANDRÉS ALVARADO SALCEDO
Representante Legal
BARCA GESTIONES E INGENIERIA S.A.S
Contratista de Obra



YADIRA DURAN GARCIA
Representante Legal
SOCIEDAD DE INGENIEROS CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.A.S.
Contratista de Interventoría



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Director de Infraestructura
FINVERPAZ
Contratante



OSCAR DANIEL JURADO GÓMEZ
Profesional de Apoyo
FINVERPAZ
Contratante